DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las **13 horas** con **09 minutos** del día miércoles **31 de mayo del 2023**, en el "Salón de Cabildos" de la Alcaldía, con la asistencia de la Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo, la Maestra Alfa Eliana González Magallanes, el Concejal Jorge García Rodríguez, la Concejala Fernanda Patricia Ruano Fonseca, el Concejal Edson Alberto Vázquez Ruiz, la Concejala Iliana Danae Calderón de Luis, el Concejal Oscar Valencia Villa, la Concejala Mara Alejandra Vera Juárez, el Concejal Daniel Hernández Pulido, la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro y el Concejal Dan Aké de la Luz; de conformidad en lo dispuesto en el artículo 122, apartado A fracción VI, incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículo 53 apartado A numeral 11 y apartado C numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; asimismo, conforme a los artículos 84, 86, 87 fracción I y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 fracción I y 30 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, se dio inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

I

Como primer punto del Orden del día, por instrucciones de la Presidenta, el Secretario Técnico, realizó el **pase de lista de asistencia** con fundamento en la fracción I, del artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como en el artículo 28 del Reglamento Interno del Concejo, informando que existe **quórum legal** y por lo consiguiente, todos los acuerdos y resoluciones emitidas en esta Décima Octava Sesión Ordinaria **se consideran como válidos.**

II

Una vez verificada la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión, se pasó al punto número II del Orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan, celebrada el día 10 de abril del 2023; y toda vez que ésta se envió vía electrónica para su revisión, observaciones y comentarios pertinentes a las Concejalas y Concejales, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico,

consulte al Pleno, si era de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, así como la aprobación de la misma.

Por lo que, después de haberlo sometido a votación, el Secretario Técnico informó a la Presidenta que **se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Asimismo, el Secretario Técnico sometió a votación del Pleno del Concejo la aprobación del **Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria,** informando a la Presidenta que se **aprueba por mayoría**.

III

De conformidad con los artículos 27, 29 fracción I, 30 y 37 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, se continuó con el punto número III que es el relativo a la aprobación del Orden del día y toda vez que también le fue enviado dentro de la carpeta digital, la Presidencia solicitó al Secretario Técnico, consultara a las Concejalas y los Concejales, si era de dispensarse su lectura y sometiera a votación la aprobación del mismo.

En cumplimiento a la instrucción de la Presidenta y en razón de no existir observaciones, el Secretario Técnico solicitó a las y los integrantes del Concejo, que quienes estuvieran por la afirmativa de la dispensa de la lectura del Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria, de manera económica, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Por lo que, el Secretario Técnico informó a la Presidenta que **se aprobó por mayoría la dispensa de la lectura del Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan**.

En razón de tener conocimiento de lo versado en el Orden del Día, el Secretario Técnico solicitó que quienes estuvieran a favor de la aprobación del Orden del día de manera económica, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Informando a la Presidencia que **se aprobó por mayoría el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan**.

Orden del Día

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal;

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan;

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día;

IV. Entrega del **Informe Ejecutivo del Análisis del Tercer Informe Trimestral 2022**, así como el **Análisis a los Recursos de Aplicación Automática (Autogenerados)**, de la Dirección General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan, por parte del Concejal Jorge García Rodríguez, Presidente de la Comisión de Administración;

V. **Solicitud de la Alcaldía de Tlalpan a la Secretaría de Cultura**, en términos de los artículos 51, 52 fracción III, 53, 54 fracciones I y V y 55 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, **para que los "Sonideros de la Ciudad de México" sean declarados Patrimonio Cultural Inmaterial en la Demarcación Tlalpan**.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos;

VII. Asuntos generales; y

VIII. Cierre de la Sesión.

IV

Continuando con el punto IV del orden del día, relativo a la entrega del **Informe Ejecutivo del Análisis del Tercer Informe Trimestral 2022**, así como el **Análisis a los Recursos de Aplicación Automática (Autogenerados)**, de la Dirección General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan, por parte del Presidente de la Comisión de Administración de este Concejo, se le otorgó el uso de la voz al Concejal Jorge García Rodríguez.

CONCEJAL JORGE GARCÍA –Muchas Gracias, con su venia Maestra Alfa Eliana González Magallanes, Presidenta de este Segundo Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

Agradeciendo la presencia del Director General, la respetable participación de Concejales Presidentas y Presidentes de las Comisiones que supervisan y evalúan el desempeño de las Direcciones Generales que forman parte de esta administración. Saludamos también respetuosamente a vecinos que nos siguen a través de las redes y dispositivos electrónicos, así como a servidores públicos y equipos técnicos de las Comisiones aquí presentes.

Con base en la normatividad establecida en la Constitución Política de la Ciudad de México, a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y al artículo 105 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, en estricto cumplimiento a las facultades que como Concejal nos confiere en este momento, con la honrosa representación de la Comisión de Administración, que me honro en presidir, le hacemos entrega puntual, de manera impresa y electrónica del análisis que realizamos al Tercer Informe Trimestral que se presentó a las y los Concejales de la Comisión de Administración para dar cumplimiento a los fines legales establecidos en la normatividad aplicable y para lo que usted, en su carácter de Presidenta del Segundo Concejo, considere conveniente, el cual fue aprobado en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración de conformidad con el acuerdo AT/CA/SO/A/069/2023.

De esta manera damos cabal cumplimiento a garantizar el derecho a la buena administración a través de un gobierno integral que procura el interés público y combate la corrupción, lo cual contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas de este gobierno encabezado por usted Maestra Alfa Eliana González Magallanes, en su doble carácter de Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Por último, reconocemos la disposición de atención del Director General de Administración, Contador Público Guillermo Nájera Gómez, al cual le damos la bienvenida y agradecemos su valiosa presencia y reconocer haber dado respuesta de forma puntual, profesional y transparente a todas las preguntas que las y los Concejales le formulamos después de la presentación del Tercer Informe Trimestral del Ejercicio 2022. Para nosotros es de gran satisfacción contar en forma oportuna con todos los requerimientos que hacemos en base a las responsabilidades que tenemos y reconocer que en el desarrollo de estos trabajos contamos con la importante participación de nuestra Secretaria Concejal de la Comisión mara Vera, de Nuestro Concejal Oscar Valencia Villa, de nuestra Concejala Patricia Ruano y de la Concejala Dana de Luis, por todo esto y con el reconocimiento al trabajo que realiza también nuestro equipo técnico le hacemos entrega de este Informe Ejecutivo al Análisis del Tercer Trimestre 2022, así como el Análisis a los Recursos de Aplicación

Automática (Autogenerados) de la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.

La Presidenta procedió a instruir al Secretario Técnico para que anote en libros de actas la entrega de la versión digital del mismo y de manera física, para su respectivo archivo y en consecuencia pueda estar disponible para posteriores consultas, asimismo, para que se le otorgue una copia también digital al Director General de Administración.

V

En el punto V del Orden del Día, relacionado con la **Solicitud de la Alcaldía Tlalpan a la Secretaría de Cultura, para que los "Sonideros de la Ciudad de México" sean declarados Patrimonio Cultural Inmaterial en la Demarcación Tlalpan,** se vertieron los siguientes comentarios:

Extracto de las intervenciones de las y los integrantes del Concejo de acuerdo con el artículo 74, fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo de la Alcaldía de Tlalpan.

PRESIDENTA –Comentarles que recibimos, el día 30 de marzo, un oficio por parte del Director General jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, acompañado de un punto de acuerdo, del Congreso de la Ciudad de México, en el que solicitan que tanto la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México como las 16 alcaldías, demos inicio a las acciones necesarias para que los Sonideros de la Ciudad de México, realicen la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural en la Ciudad de México, como expresión inmaterial e intangible.

Derivado de lo anterior, para cumplimiento de este punto de acuerdo nos dimos la tarea de revisar las atribuciones para la declaratoria como patrimonio cultural y de conformidad con lo que establece la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, le corresponde a la Jefatura de Gobierno hacer esa declaratoria, sin embargo, es una atribución de las alcaldías también promover las declaratorias, de tal manera que la intención de presentar a este Concejo es que ustedes sean también quienes participen en esta solicitud a la Secretaría de Cultura para que en Tlalpan, que una de las declaratorias, de conformidad con el artículo 52 se clasifican para su expedición ya sea de interés para la ciudad, de interés regional o de interés para las alcaldías. En este sentido, lo que buscamos es que se declare de interés para la Alcaldía Tlalpan como patrimonio cultural de esta demarcación,

entonces pues es en ese sentido que se somete a su consideración este punto del orden del día, por lo que, pues quisiera preguntar si alguien tiene algún comentario previo a someter este punto a votación.

CONCEJAL JORGE GARCÍA –Me parece que en cumplimiento de la promoción de la declaratoria que acaba usted de mencionar tiene un sustento, en este caso, en el reconocimiento a esta tradición, que es una genuina expresión musical que provoca, inspira la participación y la práctica de los adultos mayores y los jóvenes del baile de su preferencia, de su gusto; otra expresión cultural que a nivel mundial pone de relieve las prácticas de las sociedades; por eso me parece muy bien que tome la iniciativa de dar respuesta inmediata a esta propuesta con punto de acuerdo para que los Tlalpenses, que tienen una gran tradición, tanto musical como en el baile, pongan el ejemplo de la respuesta que damos, entonces en lo que respecta a su servidor lo veo con buenos ojos y creo que será del agrado de la mayoría de los Tlalpenses.

CONCEJAL DANIEL HERNÁNEZ –Me parece pertinente ser de las primeras alcaldías que toma en cuenta este exhorto a las 16 alcaldías, nada más recordarle la ciudadanía de donde parte todo este proceso, a partir de los lamentables hechos en la Alcaldía Cuauhtémoc cuando la alcaldesa de allá violenta y agrede a los sonideros y a manifestantes y ciudadanía en general, de ahí se quiso enmendar, quiso corregir la planilla y ella quiso declarar patrimonio cultural los sonideros nada más porque sí, ya después se dio cuenta que no se podía hacer así y fue a partir de la jefatura de gobierno que se genera todo el proceso que marca la ley para generar que sea declaratoria de patrimonio cultural.

Celebro que esta sea de las primeras alcaldías que toman en cuenta esto y esperemos que sea lo antes posible para que ya se pueda formalizar la declaratoria y nada más por último recordar que en la misma ley marca más adelante en los artículos 56, si mal no recuerdo, que también las alcaldías después de la declaratoria deberán coadyuvar a la participación ciudadana para que conozcan esta declaratoria y hacer acciones pertinentes para que se mantenga así dicha declaratoria.

CONCEJALA FERNANDA RUANO –Creo que esto es una acción que no solamente le podríamos llamar que de donde viene, si es que viene de un problema que se dio o algo, sino que los sonideros al final de cuentas pues es un tipo de música que nos encanta a los jóvenes, a la gente mayor y a todo atipo de personas y por esto lo hace más inclusivo, de hecho, hay personas que no les gustan pues en ese caso hay una preferencia, ¿no?, me parece una magnífica iniciativa que seamos de las

primeras alcaldías en hacer este reconocimiento, pero también este reconocimiento que también lo hace más inclusive y lo hace también más para todos y todas y celebro eso Alcaldesa, sin importar de donde venga o de que se haya suscitado esto sino que recordemos que esto es algo para la ciudadanía y sobre todo que es algo para que podamos tener pues este patrimonio cultural para las nuevas generaciones, que tal vez otras personas lo tengan en otro tipo de actividad pero que en estas sean ya parte también de nuestras raíces y de toda esta demarcación, así que muchas felicidades Alcaldesa, lo celebro y cuente con nosotros los Concejales estaremos transmitiendo este mensaje de cómo aquí en Tlalpan los sonideros se van a volver patrimonio cultural por la Alcaldía de Tlalpan.

CONCEJAL MARA VERA –Para mí me da un orgullo que podamos tocar este tema en la mesa; cada quien tendrá sus distintos puntos de vista, pero fue la Diputada Mónica Fernández César del Partido Revolucionario Institucional que el 17 de noviembre del 2022 hizo esta propuesta, en la que los sonideros se les debía históricamente este reconocimiento, no tiene nada que ver con el evento que dice el Concejal Daniel, sino que esta propuesta ya venía desde antes, propuesta que también ha llevado a la mesa la Diputada ha sido también el tema de los carnavales en la Ciudad de México, el apoyo a los mercados, incluso se publicaron libros sobre carnavales y mercados.

Yo si celebro mucho esto porque la cultura de esta ciudad es una cultura popular que antes había tenido cierta represión el tema de los sonideros en cuanto a los decibeles en la calle, sí generaban una molestia, pero es parte de todas y todos, hoy lo vivimos, lo disfrutamos, lo vimos apenas en el festejo del 10 de mayo aquí en la Alcaldía, donde la gente se puede reunir en una convivencia sana y esto se le festeja, se festeja que además Tlalpan tiene sus propios sonideros, que además son muy talentosos, son muy importantes y ojalá que podamos decir mañana "De Tlalpan para el Mundo".

CONCEJAL DAN AKÉ –Creo que no hay que no hay que desechar lo que mencionaba el Concejal Daniel, que en realidad los sonideros fueron visibilizados a partir de hechos lamentables porque los sonideros... yo tengo familiares que fueron sonideros, que estuvieron en el ámbito de los sonidos, inician en Tepito, se van a Iztapalapa y crecen también en la parte de Tláhuac, ¿no?, es de reconocerles pero aquí hay un tema, ¿no?, hace unos días tuvimos un incidente no muy grato con una jovencita y escuchamos en un noticiero que mencionan que las tradiciones de los pueblos o por lo menos ésta en particular debería ser quitada, no deberían permitirles expresarse y ahora nos dicen aquí están los sonideros y hay que

apoyarlos y sí es de reconocerse pero también hay que reconocer lo que existe dentro de nuestra demarcación. Me hubiera gustado que todo este documental de oficios nos los hubiera hecho llegar para leerlos con exactitud; como se están dando las cosas no demerito a los sonideros y también preguntar qué acciones va a tomar la Alcaldía para dar a conocer esta cultura tan padre, tan bonita que existe aquí en la demarcación; no porque si vamos a solicitar que se les reconozca, qué vamos a hacer para que esa cultura también se conozca aquí, porque en Tlalpan lo que conocemos más son las fiestas de los pueblos, las tradiciones de los pueblos, ¿no? y sí es un poco diferente la cultura de los sonideros, ¿no?

Los sonideros recordemos que era cerrar calles, era tomar las calles, salir a bailar hasta altas horas de la noche y por eso eran los problemas, ¿no?, entonces debemos crear espacios donde ellos puedan realizar sus actividades, incluso creo que el Concejal Edson estaba apoyando a algunos escuchando sus propuestas. Entonces creo que debemos de abrir esa parte también, no solo solicitar porque incluso si vemos la declaratoria de la Jefa de Gobierno, dice que sí que sí se va a hacer, que hay que visibilizar a este grupo, entonces yo lo dejaría hasta ahí Alcaldesa.

CONCEJALA MA. EVA ASCENCIO –Con respecto a esta situación yo celebro que por fin se hayan visibilizado éstas… antes cuando yo era joven, que ya no lo soy tanto verdad, era una costumbre en todos los barrios, sobre todo en los barrios de la ciudad, ¿no?, pero antes la gente decía, incluso la propia autoridad decía que causaban molestia porque además pensaban que cuando había sonideros o bien al menos así ocurrió en algunos momentos pues se peleaban los muchachos, las personas que participaban y pues obviamente la gente no los quería en las calles, sin embargo, a lo largo de los años pues ellos han prevalecido, hoy por hoy son famosos, que bueno, en todos lados pues s e escucha esa música, la tocan, incluso pues se ha ido ya hasta varios estados de la república, se ha extendido esta forma de hacer… de divertirse porque al final de cuentas es salir a bailar, salir a platicar y que bueno que se toma esta iniciativa porque también igual pues puede ayudar a que las incidencias delictivas puedan ir bajando porque es una forma de divertirse, pero también debemos de tomar en cuenta que aquí estamos en una ciudad de derechos, ¿no? y que este es un derecho y que qué bueno que se les reconozca y en el caso nuestro pues estaremos ahí al pendiente, que siempre hemos estado pugnando porque todos los derechos de todos los seres humanos, niñas, hombres, mujeres, adultos, ancianos pues se respeten sus derechos, en este caso pues no será… no estamos en contra sino al contrario poder apoyar y adelantar a que esto ocurra y que obviamente en Tlalpan si existieran, porque yo le soy franca, en Tlalpan hay un sonido famoso que yo conozca pues no, si van a la Candelaria de allá de

Coyoacán tal vez sí verdad, pero aquí en Tlalpan pues por lo menos en los pueblos las bandas tal vez, pero así como digo si hay alguien que me lo muestre, que nos invite, yo ya estoy viejita verdad pero yo, hasta ahorita, yo no he sabido en Tlalpan, en cuestión de usos y costumbres aquí pues son las bandas sobre todo, acá en Santa Úrsula las callejoneadas, ¿no?, por decir algo y así obviamente.

CONCEJAL EDSON VÁZQUEZ –Sí como lo comentó el Concejal Dan, se nos han acercado algunos grupos de sonideros, incluso están dispuestos, la propuesta que ellos tienen es realizar una especie de batallas de sonidos, que cada uno ponga como alguna canción y bailes y además de hecho ya nos habían solicitado que, si pudiéramos gestionar el espacio de la Plaza del Bolero o la Explanada del Centro de Tlalpan, el compañero se llama Marco Hernández, lo conoce usted muy bien, incluso bailó el día que celebraron aquí a las mamás, bailó con él ahí un rato y pues nada ojalá que además de visibilizarlos y felicitarla por esta propuesta e incluir al Concejo pues que podamos ahí apoyar a los compañeros y digo lamentable, considera que si a la Jefa de Gobierno de pronto volteó a ver a los... a este grupo menor pues fue más bien por un botín político que él quiere tratar de pues de capitalizar para ella, ¿no?; que no nos engañen, no hay que permitir.

Como lo comentó la compañera Mara pues felicitar siempre a su partido porque siempre van un paso adelante en muchas situaciones.

CONCEJAL OSCAR VALENCIA –Yo le voy a ser honesto, yo cuando leí la propuesta a mí sí me generó dudas, aunque sea honesto y al momento de leerla y analizarla pues leí la definición del patrimonio y la voy a leer para todos nosotros: "El patrimonio Cultural es el conjunto determinado de bienes tangibles e intangibles naturales de que forman parte de las prácticas sociales a los que se les atribuye valores a ser transmitidos y luego ser resignificados de una época a otra, de una generación a la siguiente". Entonces en mi análisis para mí me parece que lo que lo que tiene una trascendencia en esto que acabo de leer es la palabra valores y la resignificación de los mismos, por lo tanto, creo que después de escuchar y entender lo que nos quiere plantear la diputada y lo que ponderan mis compañeros Concejales, me parece que lo que hay que entonces que hacer es sí apoyar estos sonideros y ponderar que su trabajo vaya dirigido a este tema de los valores para que sea resignificado para los jóvenes. Yo sí creo que habría que darle un apoyo a esta propuesta, voy a votar a favor y creo que entonces í tendríamos que dar ese apoyo de la Plaza del Bolero, ese apoyo de la Explanada Delegacional y no solamente a este tema, sino que yo creo que entonces tendríamos que hacer varios festivales para música vernácula, festivales para la música regional y como también lo

mencionan festivales para la música de banda que creo que están más arraigados en esta Alcaldía. Es cuanto Alcaldesa y le agradezco mucho el poder hacer uso de la palabra.

PRESIDENTA –Sí, muchas gracias. Bueno comentarles, en Tlalpan ejercemos un gobierno democrático. Este punto de acuerdo, de verdad que pudo haber sido algo muy simple, llenar los requisitos que establece la ley y enviar la solicitud, sin embargo, para mí sí implica, en este ejercicio de la gobernanza, someter este tipo de consideraciones al Concejo, al Pleno del Concejo y hacerlos partícipes de estas definiciones y de estas decisiones porque más allá de que yo firme el documento o que firme la solicitud creo que tiene mucha mayor legitimidad si es un documento que surge a partir de esta mesa y de este diálogo que se vierte aquí en el Concejo, creo que las opiniones de cada quien siempre han sido respetadas y seguirán siendo, podríamos no coincidir con los puntos de vista que aquí se expresan, incluyendo el mío, sin embargo, el respeto es lo que siempre va a prevalecer y ese respeto, creo que también ese respeto se traslada al territorio porque lo mismo que nuestra... la forma en la que os conducimos nosotros como Alcaldía y como parte ustedes también de este órgano político administrativo, esta misma forma que nosotros tenemos aquí se reproduce en el resto del territorio.

En otras alcaldías pueden suceder diferentes hechos y por supuesto que no estamos aislados, entendemos los acontecimientos que se presentan en diferentes lugares y también el clima político que es distinto, de un punto a otro las circunstancias son distintas; pero en este caso, en el nuestro, puede haber crítica, debe haber crítica incluso, debe haberla, pero en el marco del respeto y eso ha permitido que se desarrollen las actividades diferentes, artísticas, culturales, incluso cuando se trata de un cierre de calles que también debe hacerse conforme a un procedimiento, a una solicitud, que avisos.

Qué buscamos, que este respeto también implica una mejor convivencia entre los propios vecinos, ahorita se mencionaba, no a todos les van a gustar los sonideros o no todos les gustan, pero a quienes sí y que quieran ejercer este derecho también, de disfrutar, que sea en un marco de respeto, que, insisto, para que todos podamos cerrar una calle se pueden hacer las cosas, pero es mejor si hay un diálogo previo con las autoridades y en ese ejercicio democrático que realizamos pues también estamos haciéndolo para los pueblos porque ellos tienen estas tradiciones, estas costumbres también, tradiciones y costumbres relativas a sus diferentes fiestas o festividades, por ejemplo, las Patronales, en donde, desde mi perspectiva, lo que pasó en el caso de Topilejo no tiene que ver absolutamente nada con los usos y

costumbres sino que nosotros hemos denunciado que ahí hay temas de seguridad que deben atenderse, de hecho yo celebro que a partir del lunes de esta semana, hoy nos informaron que fueron relevados todos los mandos de Topilejo; eso lo estamos pidiendo nosotros desde hace un año, en donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana hace un año, antes del 10 de mayo, entró al pueblo con más de 300 elementos y violentaron a los vecinos, a los habitantes de Topilejo, los golpearon, entraron a sus domicilios sin ningún procedimiento, sin ninguna orden de cateo, sin nada entraron los violentaron y lo denunciamos y en su momento solicité formalmente a la Jefa de Gobierno la destitución de los mandos que están en Tlalpan. Hace un mes cambiaron a uno de los mandos de Topilejo y se presentó este suceso, lamentable hecho y quiero también informarle al Pleno del Concejo que yo le envíe un mensaje de Texto a la Jefa de Gobierno donde le solicité me recibiera para comentar este tema en el que no he recibido ninguna respuesta, no tengo ni un puntito, aunque sea de una manita de sí te leí, nada.

Me comuniqué, a través del personal de la Fiscalía, solicitando una cita con la Fiscal y tampoco, me dijeron que sí, les dije es un tema urgente porque me han hecho llegar información que necesito hacer de su conocimiento y tampoco he recibido respuesta, sin embargo, también hable con el Secretario de Seguridad Ciudadana y lo pongo en la mesa porque él dijo que vendría a realizar una Reunión de Gabinete de Seguridad a Tlalpan, no ha pasado.

Mantenemos la coordinación en el tema de seguridad, la mantendremos para la fiesta que viene de San Andrés, pero, reitero, la importancia de todas las actividades que se realizan en Tlalpan deben ser siempre con un tema de respeto y lo que aquí se comenta en el Concejo también, así lo entiendo y así lo asumo.

Este punto específicamente del solo sonideros, la declaratoria la puede hacer, para el caso... el exhorto viene que las alcaldías lleven a cabo las acciones para que se declaren patrimonio cultural de la ciudad, son embargo, ese exhorto o esa declaratoria únicamente es competencia de la Jefa de Gobierno, nosotros qué hacemos, solicitar, porque esa declaratoria sigue en curso, no se ha realizado la declaratoria, hay un procedimiento que se debe de cumplir y está en curso, cuándo se declarará o no, no lo sabemos, eso depende de que se cumpla con lo que establece la ley pero en el caso de Tlalpan lo que hacemos sí sumarnos a este pues a este exhorto pero desde lo que es competencia nuestra, de esta demarcación y pues bueno ese es el sentido que tiene someterlo al Concejo, creo que todas y todos coincidimos en lo relevante que tienen los sonideros y en que es importante, no que quede en una declaratoria sino que se realicen a cabo las acciones para que esa

declaratoria realmente sea eficaz y por eso, ya bien lo decían ustedes, tuvimos en el 10 de mayo pues los primeros, la primera vez que tenemos en Tlalpan pues a los sonideros aquí en la explanada y lo repetiremos para el día del padre también, tendremos aquí sonideros y además todo muy tranquilo por cierto ahí.

La Presidenta solicitó al Secretario Técnico, que **sometiera a votación de las y los Concejales,** que la Alcaldía Tlalpan solicité a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México que los sonideros de la Ciudad de México sean declarados Patrimonio Cultural Inmaterial en la demarcación Tlalpan

El Secretario Técnico Procedió a someterlo a votación, informando a la Presidenta que **se aprueba por unanimidad el punto V.**

VI

Continuando con el siguiente punto que es el **relativo a la lectura, discusión y, en su caso aprobación de los acuerdos tomados en esta Décima Octava Sesión Ordinaria**, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico que realizara la lectura de los mismos.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión:

Acuerdo: AT/C/SO/XVIII/01/2023.

Previa verificación de pase de lista de asistencia, se acuerda y **se declara que existe quórum legal** para celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan, por lo que se declara cierta y todos los acuerdos que se toman en esta Sesión son válidos.

Acuerdo: AT/C/SO/XVIII/02/2023.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Acuerdo: AT/C/SO/XVIII/03/2023.

Se aprueba por mayoría el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Acuerdo: AT/C/SO/XVIII/04/2023.

Se aprueba por mayoría la dispensa de la lectura del Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Acuerdo: AT/C/SO/XVIII/05/2023.

Se aprueba por mayoría el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Segundo Consejo de la Alcaldía Tlalpan.

Acuerdo: AT/C/SO/XVIII/06/2023.

Se recibe y se anota en actas la entrega del Informe Ejecutivo del Análisis del Tercer Informe Trimestral 2022, así como el **Análisis a los Recursos de Aplicación Automática (Autogenerados) de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, presentados por la Presidencia de la Comisión de Administración y se resguarda en los archivos de la Secretaría Técnica** del Segundo Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, para posteriores consultas.

Acuerdo: AT/C/SO/XVIII/07/2023.

Se aprueba por unanimidad el envío de la solicitud de la Alcaldía de Tlalpan a la Secretaría de Cultura, para que los "Sonideros de la Ciudad de México" sean declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico sometió a votación del Pleno la aprobación de los acuerdos, informando a la Presidenta que **se aprueban por unanimidad.**

VII

Pasando al punto VII, la Presidenta consultó a las Concejalas y Concejales si tenían algún asunto general que tratar.

Extracto de las intervenciones de las y los integrantes del Concejo de acuerdo con el artículo 74, fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo de la Alcaldía de Tlalpan.

- **CONCEJAL OSCAR VALENCIA** –Todos los días ingresamos por el estacionamiento de Juana de Asbaje que está a cargo del área de Servicios Urbanos y agradezco también la presencia del Director de Servicios Urbanos, que está aquí a mi mano derecha y la petición que he recibido de los compañeros, que además hago patente la atención que tienen para nosotros, un excelente servicio que nos dan todos y cada uno de ellos, nos piden unos chalecos para que ellos se puedan distinguir, ya que no tienen un distintivo por parte de este servicio que dan y me dicen y me comentan algunos usuarios pues no los reconocen o a veces tienen un maltrato por parte de los usuarios, entonces me dicen que puede ser que estos chalecos que digan Alcaldía Tlalpan y Estacionamiento Juana de Asbaje y les puedan funcionar para su mejor servicio.

- **CONCEJALA MARA VERA** –Solicitarle que nos pueda dar nuevamente la atención que nos dio el año pasado para solicitarle los cursos ante la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, que tienen validez curricular y deben llevar las Concejalas y Concejales. Si este año pudiéramos solicitar un nuevo curso para nosotros y de igual manera solicitar también, aprovechando que está aquí el Director de Servicios Urbanos, se pueda reagendar la cita que tenemos pendiente desde hace un año para hacer el recorrido por las instalaciones de la Dirección General y dar cumplimiento a los acuerdos que se han realizado en dicha Comisión.

- **CONCEJALA MA. EVA ASCENCIO** –En algunas ocasiones en, ya hay sesiones anteriores, yo le había platicado sobre los trabajos que están haciendo las empresas, ¿no?, que hubiera ahí una pues, no sé, una relación muy cercana con ellos, dado que hacen los trabajos y van abriendo y la dejan abierto por meses, ¿no?, por meses y luego dejan el cascajo que sacan, la tierra con la que van a trabajar y hoy por hoy pues eso ha causado inundaciones, cuando ya habíamos platicado que las empresas pues trabajen de manera correcta, nada les cuesta ir abriendo e ir haciendo tramos e ir tapando el tramo para evitar que eso se vaya a las coladeras.

- Bueno, ya nos alcanzó el destino, ya está lloviendo y bueno pues ya las inundaciones están a la orden del día y obviamente pues no va a haber, tal vez, poder humano que los pueda detener, porque pues el tiempo ya está ahí y son varios lugares donde se va ahora con estas tormentas de la semana pasada se inundaron una de tantas, le puedo decir la de Izamal en Tetizimín y Alacho, ¿no? que ya se había desazolvado el año pasado, donde se sacaron unos 30 costales, usted lo recordará, ¿no?, se los llevaron y todo pero bueno ahora otra vez subió el agua casi aún más de un metro porque tiene como una cuenca.

- Si la gente se hubiera retirado en tiempo y forma, también los cascos o la tierra con la que ellos trabajan pues a lo mejor eso no hubiera sucedido, pero bueno ya está ahí esa parte, ojalá que pues se pueda platicar con ellos.

- La otra es porque la obra que se hizo en Chichicaspa, en la calle de Encinos entre Olmos y la calle Trueno, que fue solicitada, hasta donde yo me enteré, esa obra para meter un tubo del agua para conectarlo de Olmos hasta Chancelote, alguna vez creo que se lo comenté y ahí dejaron la tierra por meses, ¿no?, la tierra esta, de ¿cómo se llama?, tepetate y todavía estaba ahí, entonces qué va a a pasar o ya pasó que ahora con las lluvias que ya vinieron pues ya la arrastró toda hasta llegar a la calle, de ese modo donde también se hace la parte baja y bueno pues ahí está eso hecho un desastre.

- Y lo otro, también habíamos, yo le había solicitado pues en otras sesiones, pero si no pues lo voy a hacer por escrito para que no se olvide, ¿no?, esta parte que es fundamental para los ciudadanos, en relación a que decimos que estamos en una Alcaldía de derechos, en una ciudad de derechos y el derecho de los ciudadanos es a que se les informe, cuando se hace una obra, qué tipo de obra es a cuántos van a beneficiar y por lo menos que una solicitud y ya si se pudiera cuánto se va a invertir en esa obra, pero que se le avise a los vecinos de la colonia donde se haga la obra porque resulta que se hace la obra o está ahí la obra molestando y no y los vecinos no saben, incluyendo uno de como un ejemplo de tantos en Mayagüez esquina con Seye, ahí hicieron una obra, abrieron un registro, se quedó por meses la tierra y todavía prevalece ahí, ¿no?, el montículo que dejaron ahí.

- Si la gente no sabe para qué se hizo la obra pues la gente se enoja, ¿no?, entonces lo mejor sería que, si no fuera pues mucho problema y mucho pedir, ¿no?, que creo que esta parte sí se puede realizar, que les avisen a los ciudadanos, si no nos quieren avisar a nosotros como Concejales porque piensan que nos vamos a posicionar más o nos van a reconocer más, no hay problema, lo importante es que los ciudadanos pues se sientan, más bien ejerzan su derecho a ser informados, ¿no?, no porque al final de cuentas, volvemos a repetir, es dinero del erario público, es dinero de los impuestos que los ciudadanos y si se va a hacer una obra pues lo importante es que se haga bien, que los ciudadanos sepan que se está haciendo, si es en beneficio de ellos, en perjuicio de ellos o en su caso a cuántos va a beneficiar. Eso sería otro de los comentarios que le quiero manifestar aquí, no tenga la menor duda que se lo hago también por escrito, para que se pueda tomar en cuenta.

- Y también en alguna ocasión le pedí que si hubiera la posibilidad de que pudiéramos hacer una mesa de trabajo de manera económica, donde pudiéramos verter todo este tipo de dudas como la que le estoy planteando en este momento, ¿no?, y también ahí mismo en esa mesa de trabajo pues platicar exactamente qué tipo de trabajos se están haciendo en cada colonia, ¿no? y también nos pudieran informar los tiempos establecidos de inicio de obra y término de obra, con la finalidad que también los ciudadanos pues estén enterados porque, le acabo de mencionar, se pasan los meses aunque tengan un pacto de cuarenta y cinco días, pues resulta que los señores de la empresa pues no cumplen los cuarenta y cinco días, ¡no?, se van y se alarga, pero además pues ya no regresan por lo que dejan, ¿no?, porque al final de cuentas ellos lo dejan y ahí se va diluyendo al paso de los días, viene el viento se los lleva y al final, por lo que a mí respecta, pues ya me deja la calle barrida, ¿no?, pero la parte de abajo se inunda, como el señor ese que le dijo de citas, ¿no?, en la audiencia que se inundó, ahí siempre se ha inundado y alguna vez platiqué con usted y le dejé unos documentos y es la parte que yo le había platicado. Es cuanto Alcaldesa. Me gustaría más ampliarme, pero yo sé que todos los demás también tienen derecho a opinar y la mejor lo haré por escrito.

- **CONCEJAL DANIEL HERNÁNDEZ** –El primero es el tema del ambulantaje en vía pública. Le quiero mostrar aquí unas imágenes de las… se las pueden hacer llegar por favor. Son tres puntos: en Chicoasén equina Tazimín, ahí hay denuncias en redes sociales sobre el aumento del ambulantaje, también en Tlalcoligia esquina Yaquis y en Acoxpa y División del Norte. Lo que comentan los vecinos es que además ya son puestos, no es de que se pongan en algún horario y se quiten sino ya dejan ahí sus puestos, entonces me gustaría dejarlo patente y a ver si se puede hacer alguna acción.

- El segundo tema es nada más para… ya se tocó en el punto anterior sobre el tema de las fiestas patronales y lo que se va a realizar en cuestión de San Andrés, pero también varios vecinas y vecinos de los pueblos me preguntan si va a haber estas mismas acciones para las siguientes festividades, no solo la próxima que es de la de San Andrés.

- Y también me gustaría conocer si existe un programa especial de Protección Civil que con años se hacía en las fiestas patronales, más allá del debate de o la discusión sobre aceptar o no estas fiestas y sus tradiciones, la Alcaldía hacía programas especiales de Protección Civil y estaban presentes ahí para que no se suscitaran

estos hechos, entonces a ver si ya existe un programa especial de Protección Civil y que la ciudadanía sepa si pueden hacer sus festividades por los siguientes Santos que se vienen o cuál va a ser la postura de la Alcaldía al respecto, cuál es el procedimiento de ahora en adelante.

- Y ya, por último, el tema del Deportivo CEFORMA, recordarle que el 26 de abril se le entregó un oficio por parte de los usuarios solicitando una mesa de trabajo. También se hizo hincapié el 22, en la comparecencia de usted ante el Congreso y las Comisiones, entonces es saber cuándo se le puede dar esta cita a los usuarios de CEFORMA para esta mesa de trabajo y poder atender sus solicitudes.

- **CONCEJAL DAN AKÉ** –Retomando el punto del Concejal Daniel, ahí enfrente de Chedraui, de bajada a Periférico ya están poniendo puestos fijos, por lo menos ahorita ya hay uno metálico, el cual no existía. La vialidad ahí es muy poquita para los que caminan, son puras oficinas y de que empiezan a poner uno se siguen, entonces para que lo tome en cuenta.

- El otro tema, aún sigue la contratación de elementos que tenía el año pasado y las 69 unidades, si es así, cómo coadyuvan en estas o cómo... qué acciones realizan y si estas pueden ayudar en las fiestas. No sé, por lo menos para inhibir ciertas situaciones, ¿no?, poder ayudar acerca de estas unidades que, a comparación del año pasado, que nos comentaba de los elementos que se contrataron de Policía Auxiliar.

- **CONCEJAL JORGE GARCÍA** –Hace aproximadamente un mes hicimos una gira aquí en Tlalpan Centro y la recorrimos para ver ahí en Chilapa, Abasolo y Juárez en la petición reiterada que han estado haciendo en forma particular y además a través de sus chats en relación al ... que está destrozada de la calle de Chilapa, donde están los topes, están ya deteriorados, el problema del adoquín, son grandes zanjas, ya lo documentamos y lo hicimos llegar para usted para que se turnara a la autoridad responsable.

- Y hay problemas ahí de la alarma sísmica que está en Juárez y Chilapa, que no funciona, por lo menos para hacer la gestión, igual que en la calle Abasolo, en la esquina de Abasolo hay problemas con las rejillas, con el registro del agua y ahí, ahora en tiempo de lluvias, se mete a las casas, entonces nos han estado preguntando que cómo va el estatus de la gestión que hicimos.

- También ahí hay un problemita de luminarias, sí me gustaría que el Director General pudiera tomar nota para la revisión sobre Amazonas, sí y Chilapa también una luminaria.

➢ **PRESIDENTA** –Voy a estar en comunicación con ustedes en el transcurso de este día para algunos de los temas que son inmediatos, como una propuesta de fecha para la reunión con la Concejal Ma. Eva y algunos de los escritos que nos han hecho llegar; de varios ya tenemos las respuestas, entonces se los hago llegar.

VIII

Habiéndose agotado los puntos del Orden del día y **siendo las 14 horas con 06 minutos del día miércoles 31 de mayo del 2023, la Presidenta dio por concluida la Décima Octava Sesión Ordinaria** del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Integrantes

Maestra Alfa Eliana González Magallanes
Presidenta del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Jorge García Rodríguez
Concejal

Fernanda Patricia Ruano Fonseca
Concejala

Edson Alberto Vázquez Ruiz
Concejal

Iliana Danae Calderón de Luis
Concejala

Oscar Valencia Villa
Concejal

Mara Alejandra Vera Juárez
Concejala

Daniel Hernández Pulido
Concejal

Ma. Eva Ascencio Teodoro
Concejala

Dan Aké de la Luz
Concejal

Estas firmas corresponden al Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan celebrada el 31 de mayo del 2023.